



Imagen: Freepick

Informe

El reto del siglo: lograr la seguridad alimentaria para todos

Por: Patricia Dalmau

La seguridad alimentaria es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en estos tiempos, a pesar del progreso de las ciencias y las nuevas tecnologías aplicadas en el amplio ámbito de la alimentación, actualmente millones de personas en el mundo siguen padeciendo hambre, malnutrición e inclusive desnutrición crónica, un grave problema social que hace décadas ha

llamado la atención de expertos, investigadores, científicos y líderes de todo el mundo, quienes al lado de los gobiernos y de organizaciones nacionales e internacionales, vienen haciendo sus mayores esfuerzos para lograr el acceso universal a una alimentación suficiente, segura y nutritiva para alcanzar una vida saludable y plena para todos.

Para comprender mejor este concepto debemos mirar su evolución a lo largo de la historia tomando en cuenta una serie de acontecimientos a partir de lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO (FAO, 2024) denomina como Revolución Neolítica, cuando las sociedades descubren y desarrollan la agricultura, y luego enfrentan diversas crisis alimentarias, cambios en las formas de producción de alimentos así como en los hábitos de consumo y la evolución del comercio global como consecuencia de la Revolución Industrial, lo que dio lugar a un aumento de la producción y distribución de los alimentos de manera más eficiente y segura, sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado garantizar el acceso

suficiente y adecuado a los más de 8 mil millones de personas que actualmente habitamos el planeta.

En la segunda mitad del siglo XX, con la creación de la FAO en 1945 y la crisis alimentaria de los años 70, surge la necesidad de definir y garantizar el acceso a los alimentos, para esto, en La Cumbre Mundial sobre la Alimentación de noviembre de 1996 se estableció una definición a la seguridad alimentaria, enfatizando el derecho a la alimentación y la necesidad de implementar sistemas sostenibles de producción y distribución: “La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos



Imagen: @EyeEm en Freepick

que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.”

Como resultado de las reuniones en esta Cumbre Mundial sobre la Alimentación llevado a cabo en Roma en 1996, con la participación de representantes de 185 países y también con representantes de organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, se logró aprobar la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre

la Alimentación, donde todos se reafirman en el compromiso mundial de erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población (en 1996 la población mundial era de 5842 millones de habitantes), siendo un objetivo inmediato el de reducir a la mitad el número de personas desnutridas en ese momento a más tardar el año 2015. Para esto se propuso un plan de acción para que de los 800 millones de hombres, mujeres y niños que padecían de hambre y desnutrición, por lo menos el 50 % supere dicha condición antes del 2015.

Los siete compromisos de la Declaración de Roma:

Compromiso primero: Garantizaremos un entorno político, social y económico propicio, destinado a crear las mejores condiciones posibles para la erradicación de la pobreza y para la paz duradera, sobre la base de una participación equitativa de las mujeres y los hombres, que favorezca al máximo la consecución de una seguridad alimentaria sostenible para todos;

Compromiso segundo: Aplicaremos políticas que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva;

Compromiso tercero: Nos esforzaremos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura;

Compromiso cuarto: Nos esforzaremos por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado;

Compromiso quinto: Nos esforzaremos por prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y por atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos

de manera que fomenten la recuperación, la rehabilitación, el desarrollo y la capacidad para satisfacer las necesidades futuras;

Compromiso sexto: Promoveremos la asignación y utilización óptimas de las inversiones públicas y privadas para impulsar los recursos humanos, los sistemas alimentarios, agrícolas, pesqueros y forestales sostenibles y el desarrollo rural en zonas de alto y de bajo potencial;

Compromiso séptimo: Aplicaremos, vigilarémos y daremos seguimiento a este Plan de Acción a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional.

Además, en dicha Cumbre se encomendó al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de la FAO la tarea de vigilar y evaluar la situación internacional de la seguridad alimentaria analizando las necesidades de alimentos, la disponibilidad de los mismos, así como de las actividades de difusión y acceso a la información sobre el nivel de existencias, y la situación actual y futura de la oferta y la demanda de alimentos.

Otro tema relevante es la participación del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la Cumbre para definir mejor los derechos relacionados con la alimentación, lo que dio lugar a que el Director General de la FAO y el Alto Comisionado firmaran un memorando de entendimiento para promover la cooperación para lograr los objetivos propuestos acorde con la ratificación que fue aprobada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su Resolución 1997/8, y que se muestra continuación:



Imagen: @designhut365 en Freepick

1997/8. El derecho a la alimentación

La Comisión de Derechos Humanos,

Recordando la Declaración Universal de Derechos Humanos que establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación,

Recordando también la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición,

Teniendo en cuenta las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en las que se reconoce el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre,

Considerando la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma del 13 al 17 de noviembre de 1996,

Reconociendo que los problemas del hambre y la inseguridad alimentaria tienen una dimensión mundial, y que es probable que persistan e incluso se agraven dramáticamente en algunas regiones si no se lleva a cabo con urgencia una acción decidida y concertada, dado el incremento de la población mundial previsto y la tensión a que están sometidos los recursos naturales,

Reafirmando que un entorno político, social y económico pacífico, estable y propicio constituye la base fundamental que permitirá a los Estados atribuir la debida prioridad a la seguridad alimentaria y a la erradicación de la pobreza,

Reiterando, como se ha hecho en la Declaración de Roma, que los alimentos no deben utilizarse como instrumento de presión política y económica, y reafirmado a este respecto la importancia de la cooperación y la solidaridad internacionales, así como la necesidad de abstenerse de aplicar medidas unilaterales que no estén en consonancia con el derecho internacional y con la Carta de las Naciones Unidas y pongan en peligro la seguridad alimentaria,

Convencida de que cada Estado debe adoptar una estrategia acorde con sus recursos y capacidades para lograr sus objetivos individuales al aplicar las recomendaciones contenidas en la Declaración de Roma y el Plan de Acción y, al mismo tiempo, cooperar a nivel regional e internacional para estructurar soluciones colectivas para los problemas mundiales de seguridad alimentaria en un mundo en que las instituciones, las sociedades y las economías cada vez están más relacionadas entre sí, por lo que es esencial que se coordinen los esfuerzos y se compartan las responsabilidades,

1. Reafirma que el hambre constituye un ultraje y una violación de la dignidad humana y, en consecuencia, hace necesaria la adopción de medidas urgentes a nivel nacional, regional e internacional para eliminarla;

2. Reafirma también el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, a fin de que pueda desarrollar y mantener plenamente su capacidad física y mental;

3. Considera intolerable que más de 800 millones de personas de todo el mundo, y en particular de los países en desarrollo, no dispongan de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas, lo que constituye una violación de sus derechos humanos fundamentales;

4. Subraya la necesidad de desplegar esfuerzos para movilizar y aprovechar al máximo la asignación y utilización de los recursos técnicos y financieros de todas las fuentes, incluido el alivio de la deuda externa para los países en desarrollo, con vistas a reforzar las actividades nacionales para aplicar políticas en pro de una seguridad alimentaria sostenible;

5. Alienta al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales a que preste más atención en sus actividades a los derechos reconocidos en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;

6. Hace suya la solicitud que se hace al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación para que, en consulta con los órganos pertinentes creados en virtud de tratados y en colaboración con los organismos especializados y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y con los mecanismos intergubernamentales apropiados, así como con las organizaciones no gubernamentales, defina mejor los derechos relacionados con la alimentación que se mencionan en el artículo 11 del Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales y proponga formas de aplicar y realizar estos derechos como medio para cumplir los compromisos y objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, teniendo en cuenta la posibilidad de establecer directrices voluntarias encaminadas a lograr la seguridad alimentaria para todos;

7. Invita al Alto Comisionado a que presente a la Comisión de Derechos Humanos, en su 54º período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la presente resolución.

Aprobado en la 36ª sesión,
3 de abril de 1997.

Tomado de: Comisión de Derechos Humanos (1997). Informe sobre el 53º período de sesiones. Consejo Económico Social, documentos oficiales, 1997. Suplemento N° 3. Naciones Unidas.

Dimensiones de la seguridad alimentaria

Para poder lograr los objetivos de seguridad alimentaria en el planeta es necesario que se cumplan de manera simultánea sus cuatro dimensiones o pilares fundamentales:

1. La disponibilidad de los alimentos:

Este pilar de la seguridad alimentaria se enfoca en el lado de la oferta, y tiene a su vez tres factores clave: los niveles de producción, las reservas o existencias disponibles de los alimentos y las actividades de comercio.

Respecto de la producción de alimentos se refiere a la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, y esto involucra la provisión de semillas, el uso de herramientas adecuadas, así como una infraestructura agrícola adecuada y acceso a servicios veterinarios y de capacitación a los agricultores para mejorar la eficiencia y productividad de los alimentos.

Respecto de las reservas o existencias se refiere a los alimentos almacenados por los comerciantes, las reservas en hogares y también a las reservas gubernamentales, todas estas acciones deben realizarse con el propósito de mantener un suministro estable de los alimentos, sobre

todo en los períodos de escasez o crisis, para ello se recurre a la producción local o a las importaciones para así poder garantizar la existencia de alimentos disponibles cuando sea necesario.

El otro factor es el comercio de alimentos que implica la importación y exportación de productos alimenticios a través de mecanismos de mercado, actividades que se desarrollan en el ámbito local, nacional o interno, y también a nivel internacional, al igual que los dos factores anteriores, lo que busca es garantizar la disponibilidad de alimentos para atender satisfactoriamente la demanda de la población.

En esta dimensión de la seguridad alimentaria se debe considerar también las transferencias masivas o ayuda alimentaria que realizan los gobiernos y otras agencias de ayuda, especialmente en situaciones de emergencia o crisis, donde la producción local y las importaciones comerciales pueden verse afectadas, generalmente la ayuda alimentaria incluye programas de distribución directa de alimentos y la provisión de fondos económicos para la compra de alimentos a través de vales de consumo o transferencias monetarias.

“Para lograr los objetivos de seguridad alimentaria es necesario que se cumplan de manera simultánea sus cuatro dimensiones”

2. El acceso a los alimentos: Se refiere a la capacidad que tienen los hogares para obtener de manera regular las cantidades adecuadas de alimentos apropiados y deseados para una dieta nutritiva. Este concepto va más allá del poder adquisitivo que tiene un hogar para comprar alimentos en un mercado, porque toma en cuenta otros factores como la accesibilidad física al mercado, la seguridad, el tiempo y el costo razonable para adquirir los productos, así como las barreras sociales que pueden afectar su accesibilidad a los mismos.

Uno de los aspectos clave para el acceso a los alimentos es la capacidad económica de los hogares, y que a su vez comprende dos indicadores relevantes: en primer lugar, el nivel de ingresos, es decir, la capacidad económica que tiene un hogar para comprar sus alimentos, y esto incluye no solo el dinero disponible para gastar, también incluye la estabilidad y la previsibilidad de los ingresos suficientes destinados a la compra de alimentos; y en segundo lugar, el costo de los alimentos, ya que esto influye directamente en el acceso porque un aumento en los precios reduce la capacidad de los hogares para poder adquirir alimentos nutritivos.

Otro aspecto clave es la accesibilidad física a los alimentos, y esto también comprende dos elementos relevantes: el primero es la ubicación geográfica, es decir, la proximidad a los mercados o lugares donde se pueden comprar o adquirir los alimentos, en muchos lugares las condiciones geográficas, la falta de infraestructura adecuada

o de medios de transporte suficientes son determinantes para el acceso a productos que en su conjunto pueden garantizar una buena alimentación; y el segundo elemento es la seguridad que tienen las personas al momento de acudir a los mercados o lugares de venta de los alimentos, por ejemplo, en zonas de conflicto o de inseguridad humana el acceso a los productos se puede ver severamente afectado.

Y un tercer aspecto clave son, por un lado, las barreras sociales que pueden existir por problemas de aceptación social determinadas por algunos criterios como el género, la edad, la fe, la discapacidad o la orientación sexual, incluso las costumbres o creencias arraigadas pueden constituir algún tipo de barrera social que dificulte el acceso a los alimentos; y por otro lado, la inclusión social como una buena práctica de convivencia social para evitar la exclusión, sobre todo de las personas más vulnerables, facilitándoles el acceso a los alimentos no solo de manera física, si es necesario, a través de programas sociales o de ayuda que les permita garantizar una alimentación adecuada y nutritiva.

3. La utilización de los alimentos: Se refiere al uso efectivo de los alimentos disponibles en los hogares tomando en cuenta la capacidad de las personas para poder absorber y metabolizar los nutrientes suficientes para alcanzar una alimentación sana y adecuada para todos. Para esto es necesario tomar en cuenta la manera de almacenar, procesar y preparar los alimentos, las prácticas o costumbres en la alimentación, la distribución de los alimentos en el hogar y la

“contar con una dieta habitual diversa es esencial para proporcionar los nutrientes necesarios para evitar que todas las personas que forman parte de un hogar presenten deficiencias nutricionales”

diversidad de las dietas que se consumen de manera habitual.

Respecto de la manera de almacenar, procesar y preparar los alimentos se debe tener en consideración la disponibilidad de agua limpia así como el uso del combustible adecuado para garantizar una preparación segura, de lo contrario, se puede poner en riesgo su calidad nutricional; asimismo, es necesario mantener prácticas de higiene adecuadas en el almacenamiento así como en la manipulación y preparación de los alimentos, de tal manera que los productores, comercializadores y los integrantes del hogar puedan acceder a alimentos seguros, inocuos, limpios y libres de contaminación para prevenir enfermedades transmitidas por los alimentos.

Respecto de las prácticas y costumbres en la alimentación, deben ser adecuadas a las necesidades específicas de las personas y sus condiciones individuales, es decir, si son recién nacidos, niños, estudiantes, ancianos, deportistas, si padecen de alguna enfermedad, mujeres embarazadas y lactantes, por ejemplo en este caso las mujeres embarazadas requieren de una dieta rica en hierro y calcio, o en el caso de los niños en edad escolar que necesitan una alimentación adecuada y rica en nutrientes

para evitar la desnutrición o anemia y sus consecuencias en los procesos de aprendizaje.

Respecto a la distribución de los alimentos en el hogar debe tomarse en cuenta también las necesidades nutricionales de cada persona, sobre todo si se encuentran en crecimiento, embarazadas, dando de lactar o si presentan alguna condición especial que amerita una dieta especializada, en estos casos, algunos hogares deciden priorizar la distribución de sus alimentos afectando el estado de salud general de otros miembros de la familia, por ejemplo, una madre que decide privarse de comer para darle su ración a sus hijos pequeños, a pesar de encontrarse embarazada o dando de lactar.

Y respecto de la importancia de contar con una dieta habitual diversa es esencial para proporcionar los nutrientes necesarios para evitar que todas las personas que forman parte de un hogar presenten deficiencias nutricionales, ya que la calidad y diversidad de la dieta tiene un impacto directo en el estado de salud, además de que contribuye a la prevención de enfermedades y un adecuado fortalecimiento del sistema inmunológico, es decir, contribuye a mantener una buena salud general.

- 4. La estabilidad de los alimentos:** Se refiere a la constancia y confiabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores (disponibilidad, acceso y utilización) para garantizar la seguridad alimentaria; esta cuarta dimensión implica que los hogares no deben presentar ningún tipo de riesgo para acceder a los alimentos como consecuencia de eventos inesperados o cíclicos, tales como desastres de la naturaleza, inestabilidad política, crisis económicas y sus consecuencias (desempleo, alza de precios, escasez, etc.), conflictos o eventos estacionales extremos, es decir, la estabilidad de los alimentos debe garantizar que las personas puedan alcanzar y mantener su seguridad alimentaria de manera sostenible a lo largo del tiempo.

Para lograr la estabilidad de los alimentos se debe tomar en cuenta tres aspectos clave, el primero es la dimensión temporal de la seguridad alimentaria asegurando que las personas tengan acceso continuo y predecible a una cantidad suficiente de alimentos nutritivos y

seguros durante todo el año y en el futuro, esto incluye períodos críticos como temporadas de escasez, así como situaciones de emergencia debido a sequías, inundaciones y pandemias.

Un segundo aspecto es la reducción o minimización del riesgo para evitar la afectación de las otras tres dimensiones de la seguridad alimentaria. Para el caso de la disponibilidad se debe garantizar la no interrupción del abastecimiento y suministro de alimentos como consecuencia de temporadas de mala cosecha, interrupciones en el proceso de comercialización o en casos de conflicto. Para el caso del acceso, se debe asegurar que las personas puedan seguir adquiriendo sus alimentos inclusive durante crisis económicas o frente a alzas repentinas de los precios. Y para el caso de utilización, se debe evitar que factores como brotes de enfermedades o falta de acceso a agua segura impacten negativamente en la posibilidad de usar los alimentos de manera efectiva.



*Imagen: Mercado de abastos en Lima, Perú.
Fotografía: JNF.*

Y un tercer aspecto es la inclusión, es decir, la estabilidad de los alimentos debe garantizar que toda la población, a pesar de su ubicación geográfica, situación económica o condición social, pueda lograr una adecuada seguridad alimentaria, y esto incluye sobre todo a las poblaciones vulnerables, ya sean comunidades rurales aisladas, así como personas desplazadas por situaciones de violencia y conflictos, o poblaciones afectadas por desastres de la naturaleza.

En ese sentido, también podemos identificar cinco factores que contribuyen a esta cuarta dimensión de la seguridad alimentaria como es la estabilidad de los alimentos:

En primer lugar, la estabilidad de los precios, de tal manera que los hogares, sobre todo los que registran ingresos bajos, puedan planificar sus compras sin el riesgo de no poder adquirir los alimentos suficientes de manera repentina como consecuencia del alza de precios.

En segundo lugar, están las políticas gubernamentales y cuyo papel es fundamental para garantizar la estabilidad de los alimentos, ya que comprende programas de apoyo agrícola para garantizar una producción constante de los alimentos básicos, también promueve la existencia de reservas estratégicas de alimentos para responder de manera rápida frente a situaciones de emergencia, y en muchos casos otorga subsidios y transferencias monetarias para ayudar a las familias más vulnerables sobre todo en los momentos más difíciles.

En tercer lugar, está el acceso físico constante, es decir, contar con la infraestructura adecuada en carreteras, medios de transporte y en establecimientos como mercados y ferias como puntos de venta que garanticen el acceso continuo a los alimentos, principalmente en las áreas rurales y de difícil geografía

para evitar las interrupciones de las formas de abastecimiento y acceso a los alimentos.

En cuarto lugar, está el acceso a los insumos agrícolas, es decir, que los agricultores puedan acceder con facilidad a sus insumos como semillas, fertilizantes y demás herramientas necesarias para garantizar una producción estable de los alimentos esenciales para la alimentación de la población.

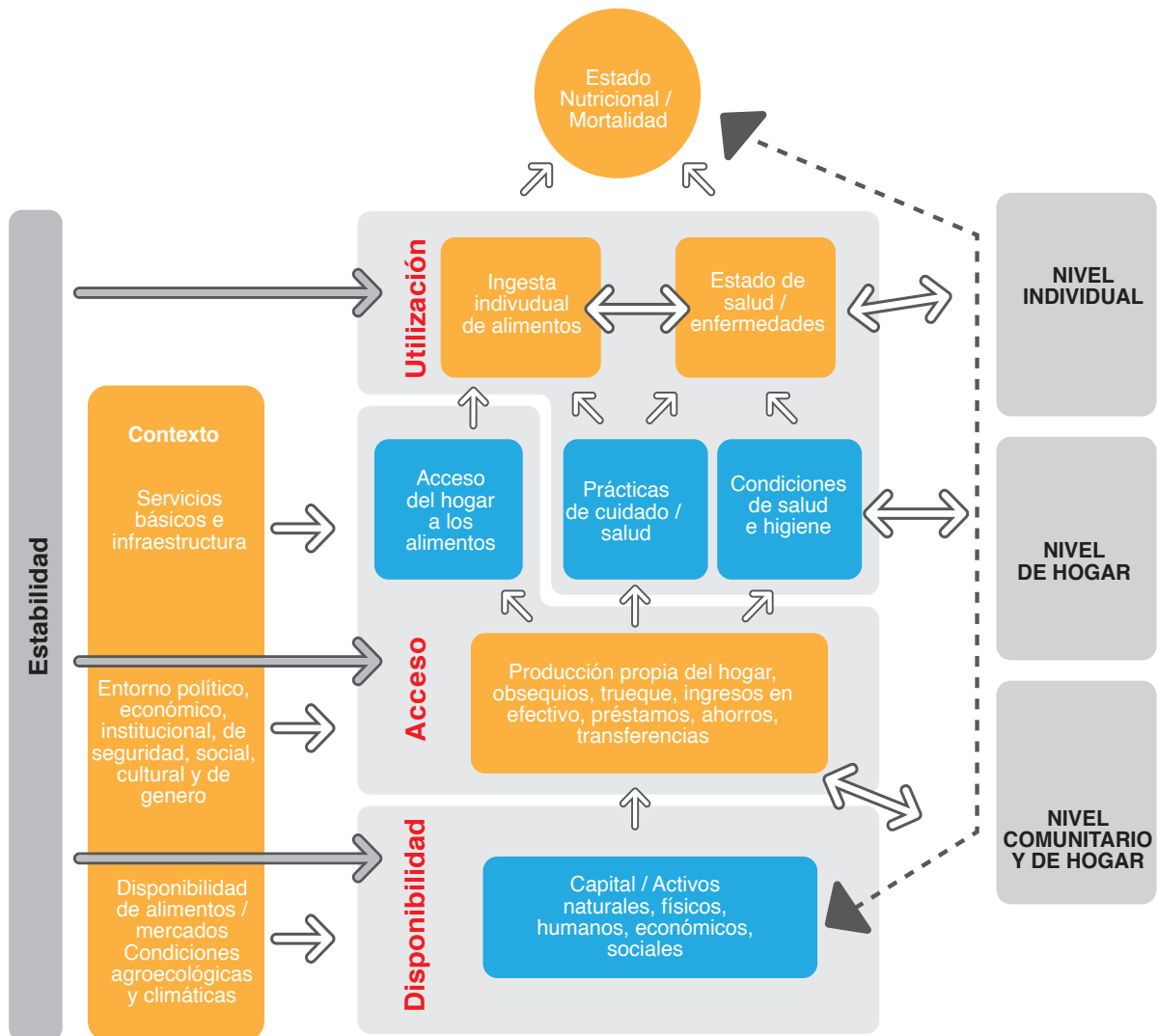
Y en quinto lugar, está la resiliencia ante eventos repentinos como desastres naturales, crisis económicas, conflictos o situaciones como lo sucedido durante la pandemia por la COVID-19, con lo posibilidad de resistir estos eventos y adaptarse rápidamente a las medidas de emergencia para evitar interrupciones prolongadas de acceso a los alimentos más esenciales.

Como se puede apreciar, la estabilidad de los alimentos es esencial porque cumple un rol de amortiguamiento frente a la incertidumbre y los riesgos que enfrenta la humanidad por factores naturales, económicos o sociales que comprometen la seguridad alimentaria. En estos tiempos donde existe una producción suficiente de alimentos no necesariamente existe un acceso adecuado para todos y tampoco se da una correcta utilización de los alimentos, por ello, es necesario los esfuerzos conjuntos entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, las propias comunidades y los hogares para combatir el hambre, la malnutrición y la desnutrición en el mundo, sobre todo de las poblaciones más vulnerables, así como para reducir los riesgos y tener la capacidad de resistir y superar cualquier situación de crisis alimentaria, de tal manera que todos podamos alcanzar el acceso permanente a una alimentación adecuada, nutritiva y suficiente para llevar una vida sana.

En el siguiente gráfico elaborado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de Perú se muestra la integración de las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria y los demás criterios que hemos referido anteriormente, de tal manera que nos permite visualizar gráficamente la interacción

de aquellos factores externos (agropecuarios, climáticos, sociales, culturales, económicos, políticos, entre otros) e internos (nivel de ingresos, acceso a mercados, transporte, entre otros) en tres niveles: a nivel individual, a nivel de hogares y a nivel comunitario, para lograr la seguridad alimentaria.

Integración de las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria



Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WPF) en el Perú (2024). Perú: evaluación de la seguridad alimentaria ante emergencias (ESAE), 2023.



Imagen: @senivpetro en Freepick

Situación actual de la seguridad alimentaria en el mundo

Antes de dar cuenta de algunos datos relevantes sobre la situación de la seguridad alimentaria, es preciso saber que actualmente se estima que la población mundial supera los 8221 millones de personas conforme se señala en la vigésimo octava edición de estimaciones y proyecciones oficiales de la población de las Naciones Unidas (2024), cifra que corresponde al análisis de 1910 censos de población realizados entre 1950 y 2023 en 237 países o zonas geográficas, y cuyas proyecciones señalan que en el año 2037 llegaremos a alcanzar los 9 mil millones de habitantes, en tanto que para el año 2060 será de 10 mil millones de habitantes, asimismo, actualmente la población mundial se incrementa en alrededor

de 70 millones de habitantes por año (0.85% anual) aunque presenta una ligera disminución anual en la tasa de crecimiento, con tendencia a alcanzar el 0.50% en el año 2047 y una proyección de 0% en el 2084, para luego pasar a una tasa negativa de -0.12% para el año 2100.

Si bien la revolución industrial dio lugar a un crecimiento vertiginoso de la población en el mundo, actualmente la revolución tecnológica que vivimos ha revertido dicha situación. Si retrocedemos a la época del surgimiento de la agricultura, alrededor del año 8000 a. C., la población mundial era de 5 millones de personas, y durante los 8 mil años siguientes (año 1 d. C.) sólo se incrementó en 200 millones, y fue a partir de la

revolución industrial que hizo que en el año 1800 se alcance los mil millones de habitantes, y 130 años después, en 1930, la población se duplicó llegando a los 2 mil millones, luego en sólo 30 años (1960) se alcanzó los 3 mil millones, después en 15 años (1974) llegamos a los 4 mil millones de años, es decir, hace 50 años atrás éramos la mitad de la población actual.

Por otro lado, la distribución de la población mundial se concentra mayoritariamente en Asia con más de 4835 millones de personas (que equivale al 59%), además, esta región presenta una densidad poblacional de 156 personas por kilómetro cuadrado (P/Km2), mientras que Oceanía alberga a 46 millones de personas con una densidad de 5 P/Km2.

Población mundial por regiones

Región	Población (2025) en millones	Densidad (P/Km2)	Población urbana
Asia	4835	156	54%
África	1549	52	45%
Europa	744	34	76%
América Latina y el Caribe	667	33	86%
Norteamérica	387	21	83%
Oceanía	46	5	66%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver, otro dato relevante es la tendencia de la población a vivir en las zonas urbanas, dando lugar otro fenómeno social que se refleja en una creciente concentración de grandes poblaciones en las ciudades, según el último reporte de Perspectivas de la Población Mundial 2024 de las Naciones Unidas, uno de cada cuatro personas a nivel mundial vive en un país cuya población ya alcanzó su punto máximo en referencia a su tamaño, lo que impacta también en los hábitos, necesidades y formas de vida distintas a aquellas donde las actividades productivas se realizaban principalmente en el campo, como es la producción de alimentos gracias a la agricultura y la ganadería.

“uno de cada cuatro personas a nivel mundial vive en un país cuya población ya alcanzó su punto máximo en referencia a su tamaño”

10 países más poblados del mundo

País	Población (2025) en millones	Densidad (P/Km2)	Población urbana
India	1462	492	37%
China	1416	151	68%
Los Estados Unidos	347	38	83%
Indonesia	285	158	60%
Pakistan	254	331	34%
Nigeria	237	261	55%
Brasil	212	25	91%
Bangladesh	175	1350	43%
Rusia	144	9	75%
Etiopía	135	135	23%

Fuente: Elaboración propia

Respecto del Perú se tiene un registro de 34,5 millones de habitantes al 2025, con una densidad poblacional de 27 P/Km2 y 81% de población urbana.

Otro dato relevante es el aumento de la esperanza de vida a nivel global, en el año 2024 la esperanza de vida al nacer era de 73,3 años, 8 años más de lo alcanzado en 1995, aunque durante la pandemia por la COVID-19 disminuyó a 70,9 años, las proyecciones en la reducción de la mortalidad en los siguientes años registran una longevidad promedio de 77,4 años a nivel mundial

en 2054. Además, para finales de la década de 2050 se proyecta que más de la mitad de todas las muertes en el mundo ocurrirán a los 80 años o más, cifra que alcanzó en 1995 sólo al 17% de la población de entonces.

Como es evidente, este incremento acelerado de la población, la mayor esperanza de vida al nacer, la tendencia de vivir en grandes ciudades y el fenómeno de la migración internacional son los cuatro factores que caracterizan al mundo actual, y en consecuencia, han dado lugar a una mayor demanda de alimentos, sin

embargo, la producción, el acceso, la utilización y la disponibilidad de alimentos no ha evolucionado al mismo ritmo, por lo que no se ha logrado establecer una verdadera seguridad alimentaria en el planeta, por el contrario, el número de personas que padecen de hambre y desnutrición en el mundo es de 887,8 millones, mientras que por otro lado, actualmente se registra cerca de 1778 millones de personas con sobrepeso y 887 millones con obesidad en el mundo.

Asimismo, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el año 2022 cerca de 2800 millones de personas no tuvieron acceso habitual a alimentos seguros, nutritivos y suficientes, además, 148 millones de niños sufrieron retraso en el crecimiento debido a la malnutrición, en tanto que para el siguiente año 2023 se estima que 2330 millones de personas (30% de toda la población) se encontraron en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave, es decir, no tenían acceso sistemático a una alimentación adecuada, y de este grupo de personas 864 millones estuvieron en situación grave, lo que significa que el 11% de la población mundial

se había quedado sin alimentos durante un día entero en varias ocasiones durante el año.

Por otro lado, las cifras del Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2023) indican que 1200 millones de personas se encontraban en situación de pobreza multidimensional en el año 2022, es decir, no sólo enfrentaron problemas de hambre y acceso a una alimentación adecuada, además padecieron de problemas de salud y muchas privaciones relacionadas con la vivienda, saneamiento, agua potable, asistencia escolar y mortalidad infantil. Además, la prevalencia de la anemia en las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) sigue siendo alarmante, ya que desde el año 2000 se mantiene en el 30%, y se estima que el 2030 superará el 32%, siendo los países con ingresos bajos y medios los que reportan un mayor índice de retrasos en el crecimiento, la pérdida de peso, el bajo peso al nacer y la anemia. Asimismo, se proyecta que para el año 2030, más de 580 millones de personas en todo el mundo continuarán padeciendo de subalimentación crónica y seguirán en situación de pobreza extrema, lo que subraya el inmenso desafío y la imperiosa necesidad de alcanzar los objetivos de poner fin a la pobreza (ODS1) y lograr el hambre cero (ODS2).

El desafío global para erradicar el hambre y la malnutrición

Si bien la globalización ha contribuido a la integración de los países, sus economías y sus sistemas productivos y comerciales, aunado al avance de las nuevas tecnologías, sin embargo, los países no han sido capaces de alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible proyectados en la Agenda 2030 respecto al propósito de acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus manifestaciones; además, otros factores como el cambio climático, los conflictos armados y las crisis económicas han repercutido negativamente en dicho propósito.

Y esto sucede porque el calentamiento global afecta directamente a la producción agrícola, ya que los eventos extremos, el aumento o descenso de las temperaturas a niveles nunca antes registrados, así como la desertificación y la irregularidad de las lluvias alteran las cosechas, afectan la productividad agrícola e impactan severamente en la disponibilidad de los alimentos, incluso la FAO advirtió sobre un posible “apocalipsis alimentario” si para el 2050 no se toman medidas adecuadas para revertir las consecuencias, a las que se suma la pérdida de biodiversidad y la degradación de los suelos.

Además, los conflictos armados también exacerban la inseguridad alimentaria en las regiones enfrentadas, y trae como consecuencia la volatilidad en los precios de los alimentos básicos como el trigo y otros granos, el bloqueo de las rutas comerciales y la destrucción de infraestructura agraria, la disminución de las importaciones de productos esenciales así como la disminución de las inversiones en el sector agrícola, impactando negativamente en la producción, acceso y disponibilidad de los alimentos. En tanto que las crisis económicas dan lugar a la especulación y fluctuación e incremento de los precios de los alimentos reduciendo el poder adquisitivo sobre todo de las poblaciones más vulnerables, por lo que es cada más relevante contar con niveles de financiación suficientes para garantizar la seguridad alimentaria en el planeta, además de la imperiosa necesidad de transformar los sistemas alimentarios así como reorientar las políticas públicas para la alimentación y la producción agrícola para cerrar esta brecha del hambre y la malnutrición.

Para lograrlo es necesario comprender que la transformación de los sistemas alimentarios depende de una serie de medidas en la oferta: garantizar que los insumos sean accesibles y asequibles para todos, aumentar el rendimiento sostenible de la producción agrícola sobre todo en los lugares donde estos indicadores son bajos,

reducir el uso de fertilizantes y pesticidas, hacer más eficiente el uso del agua, mejorar el comercio internacional con un criterio de precio y mercado justo, reducir el impacto negativo en la biodiversidad y el clima, así como la implementación de metodologías y procesos más eficientes y sostenibles en las fases de venta al por menor, así como en el procesamiento y distribución de los alimentos.

Respecto a las medidas que pueden implementarse en la demanda: en primer lugar debe promoverse un cambio hacia la elaboración y consumo de dietas más saludables y diversificadas (a base de vegetales), con énfasis en el empleo de alimentos producidos de manera sostenible, además de reducir la pérdida de las cosechas y los desperdicios de alimentos y reducir a la mitad los niveles de consumo de carne.

Como se puede ver, la seguridad alimentaria es un desafío complejo que requiere la colaboración de gobiernos, organizaciones internacionales y comunidades locales. Por ello, es esencial promover sistemas alimentarios sostenibles, resilientes y equitativos que garanticen el derecho de todas las personas a una alimentación adecuada. La inversión en infraestructura, educación nutricional y la promoción de políticas de producción sostenible son claves para enfrentar los desafíos de la seguridad alimentaria en un mundo globalizado.

“los conflictos armados también exacerban la inseguridad alimentaria en las regiones enfrentadas”



Imagen: @aleksandarmalivuk en Freepick

Referencias:

Banco Mundial. (2025). Actualización sobre la seguridad alimentaria. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update>

Comisión de Derechos Humanos (1997). Informe sobre el 53º periodo de sesiones. Consejo Económico Social, documentos oficiales, 1997. Suplemento N° 3. Naciones Unidas.

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2024). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024: Financiación para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cd1254es>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WPF) en el Perú (2024). Perú: evaluación de la seguridad alimentaria ante emergencias (ESAE), 2023.

Naciones Unidas. (2024). Hambre y seguridad alimentaria - Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

United Nations (2023). Independent Group of Scientists appointed by the Secretary-General, Global Sustainable Development Report 2023: Times of crisis, times of change: Science for accelerating transformations to sustainable development. New York.

United Nations (2024). World Population Prospects 2024: Summary of Results. UN DESA/POP/2024/TR/NO. 9. New York.